



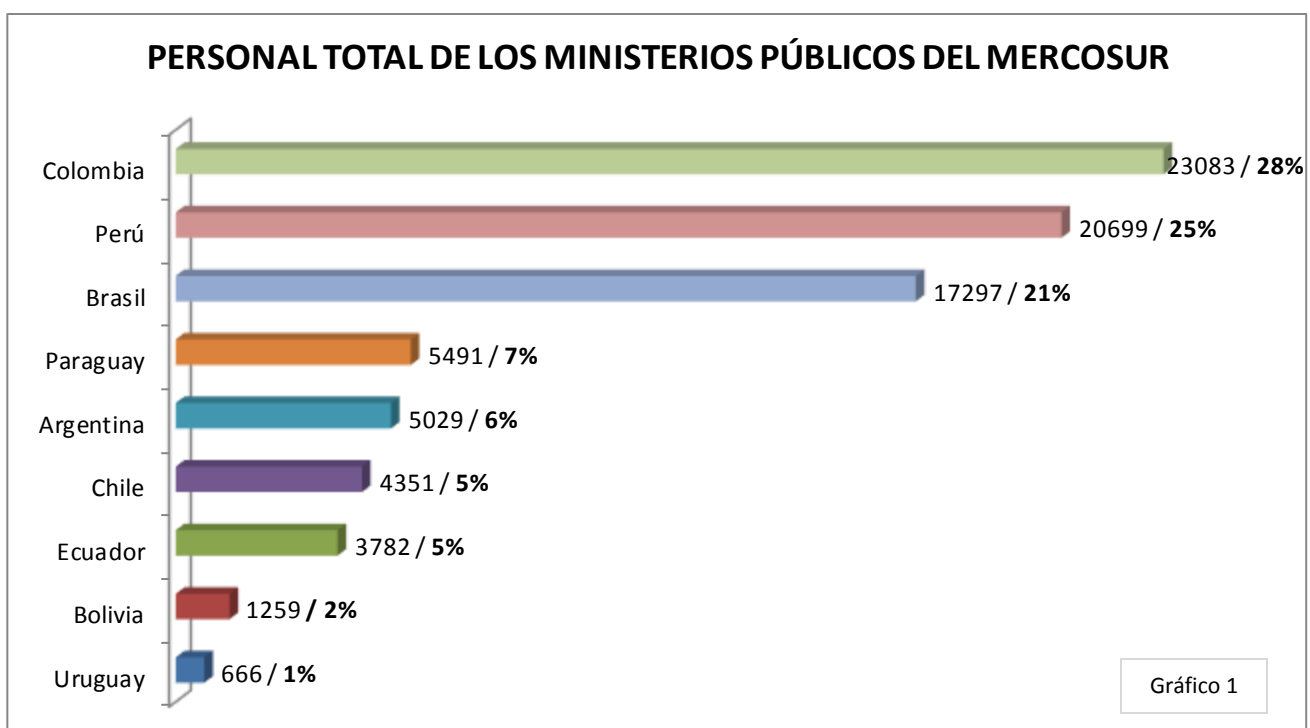
MAPA DE GÉNERO DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR

En seguimiento a los compromisos asumidos en las XXIII, XXIV y XXV REMPLM, la Subcomisión de Género elaboró el mapa de género de los Ministerios Públicos del MERCOSUR. La información fue solicitada por el Ministerio Público Fiscal de Argentina, a través de la Dirección General de Políticas de Género, por medio de un breve cuestionario distribuido durante el segundo semestre de 2018 y el primer semestre de 2019 entre los puntos de contacto. Los datos recogidos corresponden a 2018, con excepción del Ministerio Público Federal de Brasil cuya información es del año 2017.

El objetivo de este relevamiento es contar con un diagnóstico sobre la composición del personal de los Ministerios Públicos en base al género para identificar si existen -o no- procesos de segregación vertical que afecten la participación de las mujeres en los espacios de decisión, evaluar los procedimientos de selección y concursos internos y así optimizar las condiciones laborales en términos de equidad de género, de acuerdo a los estándares y recomendaciones internacionales en la materia.

Conformación por género en los Ministerios Públicos del MERCOSUR

El personal total de los nueve Ministerios Públicos del MERCOSUR relevados suma 81.657 personas, siendo la Fiscalía General de Colombia la que posee mayor cantidad de integrantes con 23.083 personas (28%), seguido por Perú con 20.699 (25%):

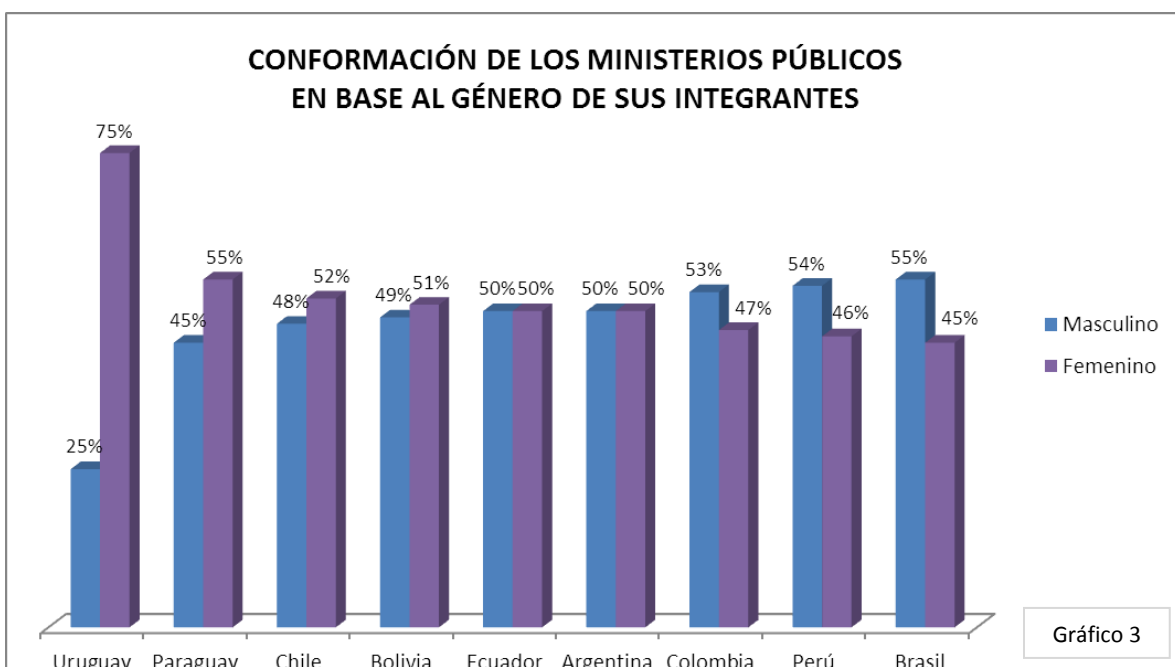




Respecto a la distribución del personal en base al género, los hombres superan en 4 puntos porcentuales a las mujeres dentro de la estructura organizacional general de los Ministerios Públicos del MERCOSUR: el 52% son hombres (42.661) y el 48% mujeres (38.996).

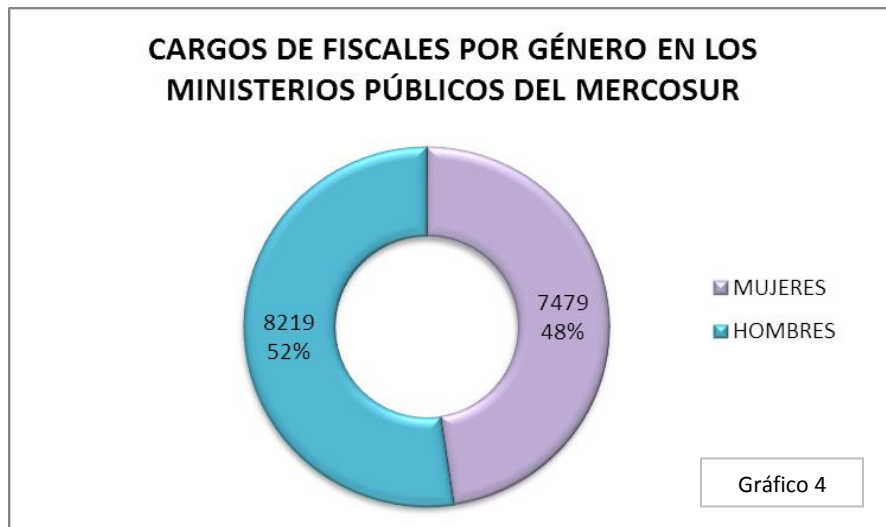


Al desagregar la información por país, encontramos que la Fiscalía General de Uruguay cuenta con el mayor porcentaje de mujeres, ascendiendo a un 75%. Le siguen los Ministerios Públicos de Paraguay con 55% y el de Chile con 52% de mujeres. Las Fiscalías Generales de Bolivia, Ecuador y el Ministerio Público Fiscal de Argentina, contemplan una paridad de género en la conformación de su personal (51-49, 50-50 y 50-50, respectivamente), mientras que la Fiscalía General de Colombia cuenta con un 47% de mujeres, el Ministerio Público de Perú un 46% el Ministerio Público Federal de Brasil tiene un 45%.

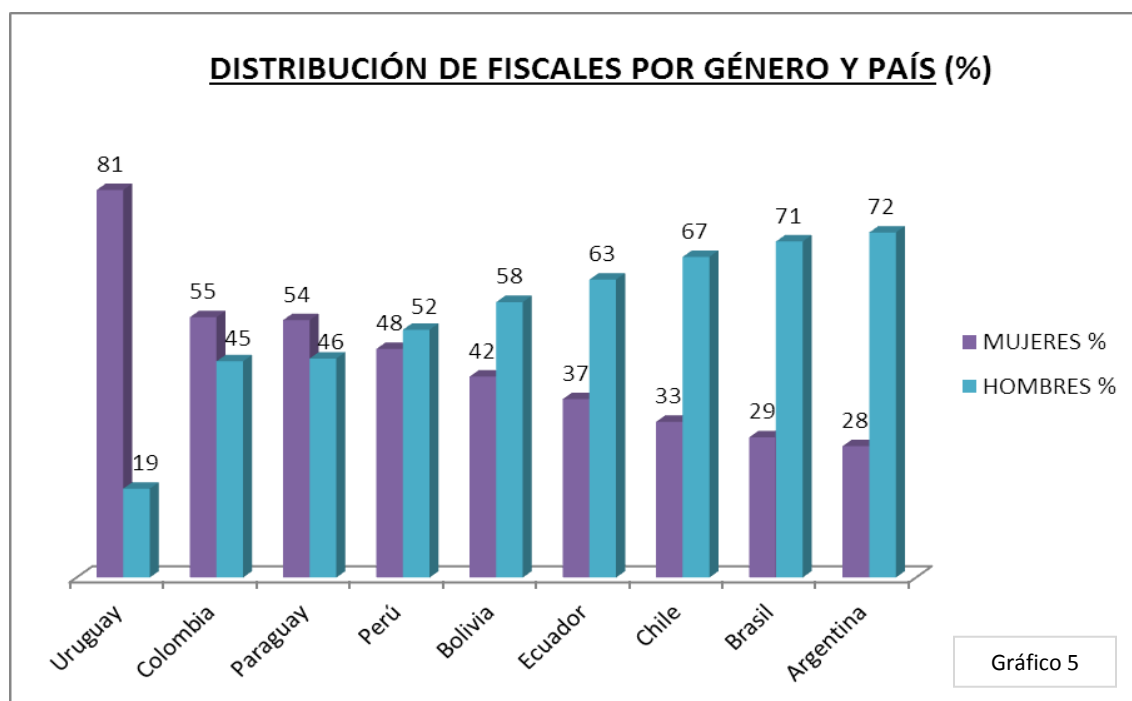




La conformación de los cargos de fiscales en base al género en los Ministerios Públicos del MERCOSUR, se distribuye en un 52% de fiscales hombres y 48% de fiscales mujeres. Este porcentaje coincide con la conformación general de todo el personal de estas instituciones mostrada en el gráfico 1, en el cual los hombres superan a las mujeres en 4 puntos porcentuales.



Al detallar la distribución de los cargos de “fiscales” por género y país, se observan tres grandes grupos. El primero conformado por aquellos Ministerios Públicos donde se manifiesta una importante segregación vertical como Argentina, Brasil, Chile y Ecuador con tan sólo el 28%, 29%, 33% y 37% de mujeres fiscales, respectivamente. En un segundo grupo se encuentran los Ministerios Públicos de Bolivia y Perú en los cuales las mujeres con cargos de fiscales representan el 42% y 48%, respectivamente; y el tercero lo constituyen los Ministerios Públicos de Paraguay y Colombia que cuentan con un 54% y 55% de mujeres fiscales respectivamente, y el caso excepcional de la Fiscalía General de Uruguay con el 81% de los cargos de fiscales ocupados por mujeres.





XXV
REUNIÓN ESPECIALIZADA DE
MINISTERIOS PÚBLICOS DEL
MERCOSUR
ARGENTINA

ANEXO					
DISTRIBUCIÓN DE FISCALES POR GÉNERO Y PAÍS EN LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR					
PAÍS	MUJERES	HOMBRES	MUJERES (%)	HOMBRES (%)	TOTAL
Uruguay	266	61	81	19	327
Colombia	2636	2190	55	45	4826
Paraguay	208	177	54	46	385
Perú	3165	3432	48	52	6597
Bolivia	221	303	42	58	524
Ecuador	318	531	37	63	849
Chile	253	521	33	67	774
Brasil	337	807	29	71	1144
Argentina	75	197	28	72	272
TOTAL	7479	8219	48%	52%	15698